

Riobamba, 18 de junio del 2019

Señor

Ricardo Marcelino Guamán Cando

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S. A.

Presente

Yo **UMBELINA GANAN LLANGOMA**, en mi calidad de accionista de la compañía denominada **TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.**, de estado civil viudo, con cédula de ciudadanía N° **0601099542** propietaria de **CUATRO ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir la UNA ACCION ordinaria y nominativa que poseo, a favor de la señora **CARMEN AMELIA CANDO GUAMBO** de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía N.- 1702733005, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.**, que se encuentra a su cargo. Fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y el cesionario.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación de la UNA ACCION que se transfiere por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal, es decir a DIEZ dólares americanos (USD10,00) cada acción; por tanto, en función del número de acciones que se transfieren el valor total de la presente transferencia asciende a DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD10,00), que la CEDENTE declara recibir de la CESIONARIO a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,



UMBELINA GANAN LLANGOMA

CEDENTE

CC. 0601099542



CARMEN AMELIA CANDO GUAMBO

CESIONARIO

CC. 1702733005

TELF: 0969777739

DIRECCION: Comuna Shobol, junto a la guardería, San Juan, cantón Riobamba, provincia de CHIMBORAZO.

CORREO ELECTRONICO: carmencando27@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANAN LLANGOMA UMBELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO **1953-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
PEDRO
ILBAY

060109954-2



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUADALUPE SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLANGOMA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2018-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-30


DIRECTOR GENERAL


JEFE DEL CEDULARIO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0004 F JUNTA N.
0004 - 103 CERTIFICADO N.
0601099542 CECULA N.

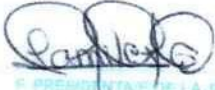
GANAN LLANGOMA UMBELINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
CANTÓN: **RIOBAMBA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN JUAN**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y ORDOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


P. PRESIDENTA DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **170273300-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO GUAMBO CARMEN AMELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA CALPI

FECHA DE NACIMIENTO 1944-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN INICIAL **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **E3333V2222**
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANDO GENARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMBO EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2015-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-10



